

ORIGINAL



Int. N° 3324

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 5054 /

TEMUCO,

26 DIC. 2017

VISTOS

- a) El D. S. N° 255 del 2006 (V. y U), que aprueba el reglamento para el Programa de Patrimonio Familiar en sus Títulos I, II y III ;
- b) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255/2006, Art. N° 30 y 31 referido a las renunciaciones y reemplazos de postulantes en casos de beneficiarios de la alternativa postulación Colectiva.
- c) El Ordinario N°731 con fecha 30 de Agosto del 2017, de la Entidad Patrocinante Municipalidad de Villarrica. Rut: 69.191.500-k, que solicita la sustitución de un beneficiario del COMITÉ LEUFULAFQUEN, Título II, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de la Comuna de VILLARRICA, mediante el cual comunica el fallecimiento del socio y propone al respectivo sustituyente.
- d) Certificado de Aprobación de Sustitución N°1977 de fecha 05/09/2017, que aprueba al sustituyente del beneficiario que se indica.

Nombre y Rut FALLECE	Nombre y Rut. SUSTITUYE	Nombre Egis.	Nombre Comité	Código Comité	Comuna	Resolución
REINER ANTONIO SUAZO ANABALON [REDACTED]	ANA MARIA QUEZADA RIQUELME [REDACTED]	ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	COMITÉ LEUFULAFQUEN	114148	VILLARRICA	7090 02-11-2016

- a) La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- b) El D.L. N°1305 del 26.12.75, el D.S N355 del 28.10.76, del MINVU;
- c) El Decreto (TRA) N°272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el Cargo de Director SERVIU Región de la Araucanía;
- d) La Resolución Exenta N°7414 de fecha 30/12/2016, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus, en su calidad de Encargado del Dpto. Técnico;
- e) Decreto RA N°272/08/2017 de fecha 25/10/2017, que fija orden de Subrogancia del Director Titular designado en primer lugar a don Pablo Campos Banus, Encargado del Dpto. Técnico y, en segundo Lugar a doña Hilda Gonzalez Soto, Encargada del Dpto. Programación y Control;
- f) Resolución Exenta RA N°116855/1161/2017, de fecha 18 de diciembre de 2017 que autoriza cometido funcionario a don Pablo Campos Banus;
- g) La Resolución Exenta RA N° 116855/498/2017 de fecha 3 de noviembre de 2017, que asigna funciones directivas a la Sra. Hilda González Soto en su calidad de Encargada del Dpto. Programación y Control del Servicio; Dicto la siguiente resolución:

RESOLUCION

1. **ACEPTASE**, La Sustitución del beneficiario del Subsidio Habitacional del D.S. N° 255 de V. y U. de 2006, la que debe eliminarse de la nómina de postulantes seleccionada de la Resolución que se señala a continuación:

FALLECE	SUBSIDIO	RESOLUCION
REINER ANTONIO SUAZO ANABALON [REDACTED]	II	7090 02-11-2016

2. **DESIGNESE**; como beneficiario y sustituyente al postulante cuyos antecedentes serán procesados en el sistema computacional correspondientes, aceptados técnica y socialmente, según Certificado de Aprobación de Sustitución N°1977 de fecha 05 de Septiembre 2017, para incorporarlo a la nómina de beneficiarios:

SUSTITUYE	SUBSIDIO
ANA MARIA QUEZADA BIQUELME [REDACTED]	II

ANOTESE COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



HILDA GONZALEZ SOTO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



SEB/GMN/RMM/aah
18/12/2017

TRANSCRIBIR A:

- Unidad PPPF
- Unidad Control de Gestión OO.HH.
- Unidad Pagos de Subsidios- PPPF
- Oficina de Partes

[Handwritten signature]
SERVIU REGION ARAUCANIA